

## 29018 - Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2020/21

**Asignatura:** 29018 - Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad

**Centro académico:** 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

**Titulación:** 429 - Graduado en Gestión y Administración Pública

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

Pese al reconocimiento legal de la igualdad entre hombres y mujeres, todavía no existe una igualdad real, especialmente en el ámbito laboral. La asignatura centrará su atención en la desigualdad social entendiéndola como una diferencia injusta y potencialmente evitable. Se persigue un doble objetivo: por un lado pretende acercar al alumnado los fundamentos básicos de la(s) Teoría(s) de Género y mostrar su utilidad para entender los procesos y mecanismos de la construcción de la desigualdad, las razones psicológicas y culturales de las diferencias entre hombres y mujeres, en especial, en el acceso al empleo remunerado y en la promoción profesional; por otro, tras presentar un recorrido evolutivo de las políticas públicas de igualdad que nos sitúa actualmente en la exigencia de un enfoque dual y combinado de las actuaciones específicas dirigidas a mujeres con estrategias de carácter más transversal como el *mainstreaming* de género, orienta la reflexión hacia la pertinencia de utilizar las distintas herramientas analíticas y evaluativas diseñadas para integrar la dimensión de género en la gestión de las políticas de públicas y en la gestión de los recursos humanos en las organizaciones dentro de las estrategias de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Gestión de la diversidad.

Todos estos planteamientos y objetivos están alineados con el objetivo 5 de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientado a ¿Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas?.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura ¿Políticas de igualdad y gestión de la diversidad?, encuadrada en el cuarto curso del grado de GAP y considerada como asignatura de formación obligatoria con carácter semestral, se imparte en el Módulo II. Sociología. Junto con otras asignaturas de este módulo que se imparten en el primer y segundo curso, proporciona las herramientas teóricas y metodológicas básicas para poder analizar la realidad social desde una perspectiva de género.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar la asignatura no se precisan conocimientos previos sobre la materia. Se recomienda consultar todos los apartados de la plataforma virtual de la asignatura

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

#### **Competencias generales:**

1. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Capacidad para gestionar la información
6. Capacidad para la resolución de problemas
8. Capacidad de trabajo en equipo
9. Habilidades en las relaciones interpersonales
10. Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
11. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

#### **Competencias específicas:**

20. Relacionar e identificar la estructura y organización de las administraciones públicas.

- 21. Comprender el marco teórico y legal de las instituciones políticas y administraciones públicas.
- 23. Comprender y analizar la teoría de la organización y sus repercusiones en distintos conceptos.
- 31. Relacionar e interpretar las propuestas teóricas sobre el análisis de políticas públicas: saber planificar, implantar y analizar políticas públicas.
- 32. Comprender y valorar la dimensión política, económica y social de la UE.
- 38. Identificar los elementos y las redes de una organización.
- 55. Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración pública en el ámbito nacional e internacional

## 2.2.Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

Conocer y comprender de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).

Conocer y analizar las políticas públicas y la normativa desde una perspectiva de género.

Conocer y evaluar las estructuras organizativas y planes creados al amparo de las políticas públicas de igualdad en España.

Conocer las herramientas específicas para abordar eficazmente la realización de las políticas de igualdad en el ámbito laboral y organizacional dentro de las estrategias de RSC y de Gestión de la diversidad.

## 2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura pretende pues abrir a la reflexión a una temática transversal, como es la relativa a la igualdad y no discriminación, considerada clave en el grado de Gestión de las Administraciones públicas, entendiéndose que su tratamiento aportará a los alumnos unos conocimientos especializados sobre las cuestiones de igualdad en perspectiva de género y permitirá el desarrollo de habilidades analíticas y críticas en relación a la materia; así como la adquisición y consolidación de valores sobre respeto de los derechos humanos, es especial en lo que se refiere a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de género, necesarios en su posterior desarrollo profesional.

## 3.Evaluación

### 3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

En ambas convocatorias el alumnado opta por dos sistemas de evaluación:

#### 1 SISTEMA MIXTO

Se compone de dos actividades de evaluación:

**a) Pruebas presenciales.** La comprensión de los temas se evalúa a partir de la realización de un examen o prueba escrita que tendrán lugar al final del semestre (50% de la calificación final)

Esta prueba constará de tres partes: Una primera parte, con cuatro preguntas referidas a contenidos muy concretos del programa, que habrán de responderse en pocas líneas, de manera concisa (la máxima calificación de cada pregunta es 0,5 puntos). En la segunda parte, se desarrollará de manera relativamente extensa un aspecto más general del contenido de la asignatura. En el desarrollo de los temas el alumno debe ceñirse específicamente a la pregunta formulada (y no a otras similares o relacionadas), procurando realizar la exposición con suficiente extensión y rigor y de una manera bien estructurada, evitando las exposiciones esquemáticas, tipo guión (máxima calificación de esta parte, 1,5 puntos). La tercera y última parte es de carácter teórico-aplicado (1,5 puntos), constará de un caso práctico en el que se pide al alumno que elabore un tema a partir de la exposición de una información dada. Es decir, con el examen se pretende verificar si se han asimilado correctamente los contenidos de la materia y se puede realizar una redacción sistemática y adecuadamente articulada.

**b) Trabajo práctico.** La asignatura, dada su componente teórico/práctica, incorpora actividades de aprendizaje que sirven de base para la evaluación. Los estudiantes pueden contabilizar hasta un 50% de la nota por medio de la realización de las actividades y trabajos prácticos. Estas actividades tienen una puntuación máxima asignada, y son:

- **Problemas y casos.** Realización de las actividades prácticas que proporcionará la profesora en los cuadernillos de ejercicios adjuntos a cada tema del programa. (25% de la calificación final)
- **Resumen y análisis crítico de textos** (25% de la calificación final). Se realizará la lectura individual de cuatro de los artículos recomendados por la profesora (uno de cada tema), para elaborar un resumen de los contenidos principales del texto y un análisis crítico del mismo, en relación con las ideas de otros autores y a partir de lo explicado en clase y con una valoración personal razonada del estudiante. Los trabajos deben tener una extensión de unas 5 páginas cada uno de ellos, mecanografiados a doble espacio. La mitad del trabajo (2 o 3 folios) debe dedicarse a un resumen del artículo indicado y la otra mitad a comentarios o valoraciones personales sobre los fenómenos o tendencias consideradas.

#### 2 PRUEBA ÚNICA

Los estudiantes que lo soliciten podrán acogerse a una **prueba única** al final del curso. Esta prueba única, que supondrá el 100% de la nota final, incluirá en su primera parte seis preguntas (referidas a los contenidos teóricos desarrollados en las unidades didácticas), además de un tema a desarrollar y un supuesto práctico.

### **Criterios de valoración**

La realización de estas actividades, junto con el examen escrito, proporcionará criterios de evaluación de la asignatura. La correcta y completa realización de las prácticas se evaluará entre 0 y 5 (puntuación total máxima contabilizable), añadiéndose esta puntuación a la nota final de aquellos alumnos que hayan obtenido en los exámenes una nota, al menos, de 5 puntos; tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre del correspondiente curso académico. Es decir, los trabajos no sirven para subir nota o para compensar las calificaciones de aquellos que no alcanzan esta puntuación mínima. Así pues, para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el examen escrito y acreditar un rendimiento satisfactorio tanto en la exposición y discusión de las lecturas como en la resolución de los ejercicios y casos prácticos

La entrega de las actividades para la evaluación de la asignatura se realizará a través del ADD y antes de la realización del examen, como fecha límite.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El proceso de aprendizaje ha sido diseñado de modo que permita hacer participe a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se basa en la clase magistral pero la combina con prácticas formativas y evaluativas que exigen un trabajo autónomo del alumnado y tratan de potenciar la participación e implicación que exige el proceso de aprendizaje, permitiendo reforzar el aprendizaje de conceptos y mejorar las destrezas en la utilización de las herramientas analíticas explicadas.

Para facilitar la preparación de los temas, el alumnado dispondrá de un dossier de la asignatura en el ADD con el contenido básico desarrollado de cada tema, sugerencias bibliográficas y propuesta de actividades.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

Clases teóricas. Combinarán presentaciones teóricas de los puntos recogidos en el programa con dinámicas participativas que permitan al grupo ir generando reflexiones, dudas y propuestas a partir de la aplicación de sus conocimientos. Los alumnos deberán complementar las explicaciones de la profesora con la lectura de los materiales impresos básicos y complementarios que se facilitan en el ADD.

Actividades prácticas: Consisten en el trabajo que realizan los estudiantes, en las clases prácticas o de manera no presencial, en el desarrollo de diferentes actividades como la lectura de artículos de bibliografía especializada y de prensa diaria y debate posterior en clase, búsqueda y análisis de datos estadísticos sobre empleo, educación, poder y toma de decisiones, empleo del tiempo, conciliación, trabajo y familia, visionado de videos y debate posterior, estudio de caso, etc. Los estudiantes dispondrán de un listado de ejercicios y preguntas para la reflexión que, como anexo en las Unidades Didácticas, se podrá encontrar en la página de la asignatura en el ADD.

### **4.3. Programa**

#### **PROGRAMA DE TEORÍA**

El material de estudio de esta asignatura está estructurado en tres Unidades Didácticas. Cada una de ellas está compuesta por temas que se desarrollan siguiendo los epígrafes que, a modo de índice, pueden verse en el programa.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 1. Bases teórico-conceptuales**

Tema 1. La construcción de la desigualdad. La(s) teoría(s) de género. Presentación de los distintos marcos conceptuales a través de un breve recorrido histórico. Identidades de género. Relaciones de género. Mecanismos y agentes socializadores de género. Los estereotipos de género. Efectos de los estereotipos de género: sexismo sutil y sexismo manifiesto. Lenguaje y sexismo. El lenguaje no sexista.

Tema 2. Dimensiones e indicadores de la (des)igualdad de género ¿Diferencias o desigualdades?. Una lectura de la realidad a partir de estadísticas relativas al género y la desigualdad: educación, trabajo, salud, política inmigración Violencia contra las mujeres en el ámbito privado y laboral

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 2. Dimensión institucional: igualdad de oportunidades y políticas de igualdad**

Tema 3. Las políticas públicas de igualdad de género. La incorporación de las demandas de igualdad de las mujeres en la agenda pública y la institucionalización de las políticas de igualdad de género. Enfoques estratégicos de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres. Políticas específicas de igualdad dirigidas a las mujeres: de la igualdad de oportunidades a las acciones positivas. El empoderamiento. Mainstreaming de género. La transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas. El tratamiento de la violencia de género desde las políticas públicas de igualdad.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 3. Planes de Igualdad: Objetivos y Aplicación.**

Tema 4. Políticas de igualdad y sus aplicaciones en el ámbito laboral. Cambios en la Organización del Trabajo y la

productividad.. Los planes de igualdad de las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad. Nociones básicas de sus contenidos, elaboración y aplicación: el acceso al trabajo, la clasificación y promoción profesional, la discriminación salarial y la conciliación de la vida laboral y familiar

#### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

##### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

La asignatura tiene 6 créditos ECTS lo que implica 150 horas de trabajo del estudiante y se estructuran en diferentes tipos de actividades, tanto presenciales como no presenciales.

Horas presenciales: 150 h

Asistencia a Clases teóricas: 45 h

Asistencia a Clases prácticas: 15 h.

Tutorías ECTS 24 h

Evaluación 6 h

Horas no presenciales: 60 h

El trabajo autónomo que deberá realizar consistirá en:

- Recogida y selección de material relevante
- Lectura y estudio de material
- Preparación de exámenes y trabajos prácticos
- Preparación de seminarios, lecturas, trabajos, memorias...

Este trabajo autónomo implica una dedicación de unas 4 horas a la semana como media.

TOTAL DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE: 150 (6 ECTS)

Las fechas concretas de las actividades clave de la asignatura se fijarán de acuerdo al calendario académico y al horario establecido por el centro, informándose de ello a los estudiantes a través del ADD.

- Entrega de informes, trabajos y demás actividades propuestas.
- Evaluación final

##### **Plataforma virtual de la asignatura**

Esta asignatura ha sido dada de alta en el Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza con el fin de proporcionar a los estudiantes herramientas electrónicas para el aprendizaje y poner a su disposición los materiales teóricos y prácticos desarrollados en la misma.

#### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=29018>